



Servicio de Gestión y Asuntos Generales
Sección de Subvenciones y Seguimiento

ASOCIACIÓN CANARIA
SOCIOSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS

ASUNTO: Notificación Orden de la Consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

A los efectos de su oportuna notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 a 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente se le adjunta Orden de la Consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, N°: 1598 / 2022 - Libro: 657 - Fecha: 12/12/2022 por la que **se concede**, de forma directa y por razones de interés público, una subvención nominada a LA ASOCIACIÓN CANARIA SOCIOSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS por importe de 60.000€, para cubrir la totalidad de los gastos derivados de la realización del Programa denominado **"APDOPLUS"**, en el ejercicio 2022.

Santa Cruz de Tenerife

Sección de Subvenciones y Seguimiento

C/ Leoncio Rodríguez, nº 3, Edif. El Cabo Planta 5ª, 38071 Santa Cruz de Tenerife, Tfños: 922 95 12 52, Fax: 922 95 12 42,
C/ Prof. Agustín Millares Carlo, nº 18, Edif. Servicios Múltiples II Planta 3ª, 35071 Las Palmas de Gran Canaria, Tfños: 928 30 60 00, Fax: 928 45 50 30

Identificador: 20221213094735

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza
Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Carmen Torrente Coello

Fecha: 13/12/2022 09:47:54



5FDQNnGXIQxVGnxNptQUJIOMWKmZag8m



Página: 1/1